



Ciencias Sociales y Jurídicas

# Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras (MUCAF)



**universidad  
de león**

Facultad de Ciencias  
Económicas y Empresariales



Máster Universitario en  
Ciencias Actuariales y Financieras



## Ciencias Sociales y Jurídicas

# Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras (MUCAF)

La **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales** de la Universidad de León, desde su creación viene asumiendo la función de formar profesionales, y son miles los diplomados, licenciados, graduados y posgraduados que han salido de sus aulas y han ejercido su profesión con notable éxito por toda la geografía española y mundial.

El **Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras (MUCAF)** es el primer Máster Oficial ofertado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que se imparte totalmente en la Universidad de León. Se organiza en dos cursos lectivos, con un total de 120 ECTS.

El objetivo principal del Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras (MUCAF) consiste en formar profesionales con conocimientos avanzados para el análisis, gestión y valoración de riesgos financieros para la dirección y gestión de empresas, fundamentalmente entidades aseguradoras y financieras; para el análisis y valoración de productos financieros y de seguros; para la dirección y gestión en organismos públicos (Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, etc.) y para el cumplimiento de los requisitos de capital establecidos en la normativa financiera europea.

En el Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras (MUCAF) se adquieren conocimientos sobre modelización financiera y actuarial, análisis y valoración de productos financieros y de seguros, análisis y gestión del riesgo y de la solvencia de las entidades financieras y de seguros, análisis cuantitativo y cualitativo de la incertidumbre, contabilidad de entidades financieras y aseguradoras. Estos conocimientos tan especializados justifican su demanda por parte de entidades financieras y aseguradoras, empresas no financieras, Sociedades y Agencias de Valores, organismos y entidades públicas, etc. Además, tienen reconocidas funciones por ley (normativa sobre seguros, Planes de Pensiones Mutualidades de Previsión Social, Solvencia).

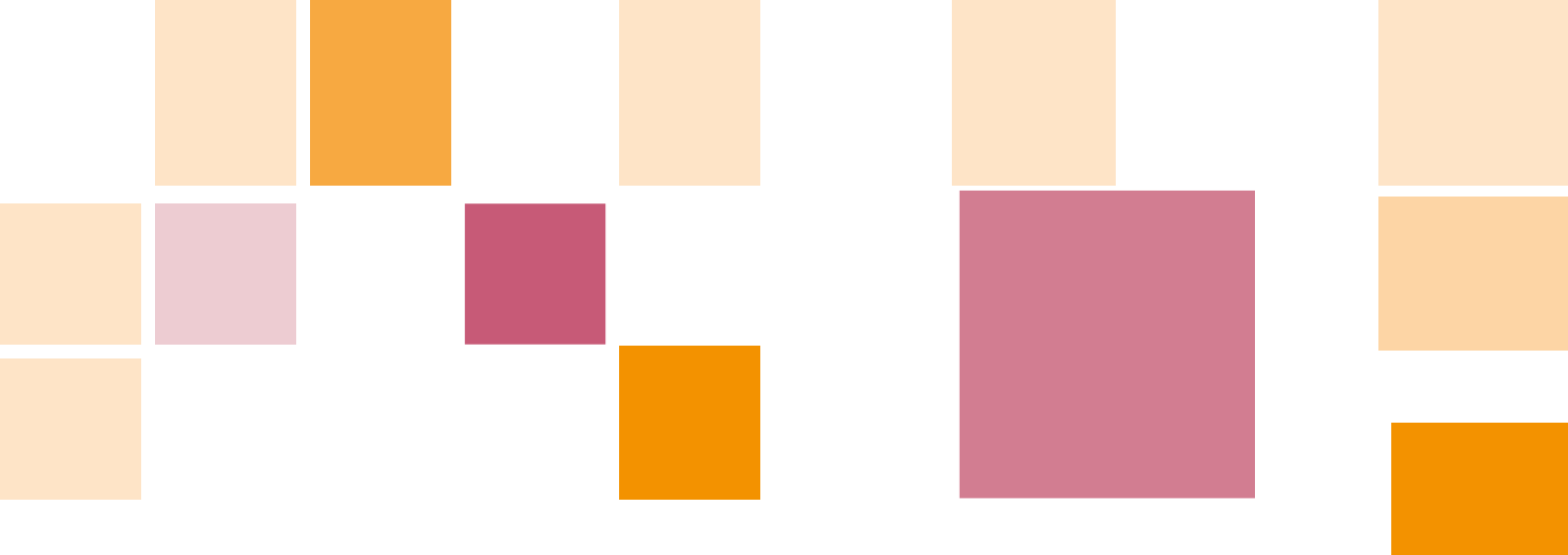
### Acceso y Admisión de Alumnos

El perfil de ingreso más adecuado para realizar el Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras (MUCAF) es el de aquellos estudiantes que hayan obtenido una titulación afín:

- Grado o Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras
- Grado en Finanzas / Finanzas y Contabilidad /etc.
- Máster en Finanzas (MBAFI) / Mercados Financieros / MBA / etc.
- Grado o Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas
- Grado o Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales
- Grado o Licenciatura en Economía
- Diplomatura en Estudios o Ciencias Empresariales
- Titulaciones con denominaciones y contenidos similares a las anteriores.

A los estudiantes que acrediten otra Titulación, la Comisión Académica del Máster les orientará y aconsejará para que adquieran competencias y conocimientos de Análisis de las Operaciones Financieras, Economía, Contabilidad, Estadística y Matemáticas y, en su caso, si tienen que superar alguna de las siguientes asignaturas del Grado en Finanzas (complementos formativos) antes de matricularse en el Máster:

- Fundamentos del Análisis de las Operaciones Financieras.
- Estadística Matemática.
- Matemáticas.
- Microeconomía.
- Macroeconomía.
- Contabilidad Financiera.



Los requisitos generales de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Máster están recogidos en el artículo 16 del *R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales* (BOE núm. 260, de 30 de octubre de 2007). Dicho artículo establece lo siguiente:

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.
2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

El órgano responsable de la admisión será la Comisión Académica del Máster, que tendrá en cuenta los requisitos generales de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Máster que establece la normativa vigente, así como los criterios específicos que se muestran a continuación.

Los requisitos generales de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Máster están recogidos en el artículo 16 del *R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales* (BOE núm. 260, de 30 de octubre de 2007), modificado por el *RD 861/2010, de 2 de julio*. Son los siguientes:

1. Los estudiantes podrán ser admitidos a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la universidad.
2. La Universidad incluirá los procedimientos y requisitos de admisión en el plan de estudios, entre los que podrán figurar complementos formativos en algunas disciplinas, en función de la formación previa acreditada por el estudiante. Dichos complementos formativos podrán formar parte del Máster, siempre que el número total de créditos a cursar no supere los 120.
3. Estos sistemas y procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.
4. La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.

Los criterios específicos de admisión cuando la demanda supere el número de plazas ofertadas son los siguientes:

- Titulación afín: 40%
- Expediente académico: 30%
- Experiencia profesional en el sector financiero y/o asegurador: 20%
- Conocimiento de idiomas, especialmente del inglés: 10%
- Entrevista personal, si la Comisión Académica lo considera necesario en el caso de que haya candidatos con una valoración global similar.

Todos estos criterios deben estar debidamente acreditados para su valoración.

No obstante, el perfil de acceso recomendado para el título propuesto es la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, habiendo cursado las materias de Economía, Economía de la Empresa y Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales I y II.



## Asignaturas y Módulos

Tipo de Asignatura	Nº de ECTS
Asignaturas Obligatorias	108
Prácticas Externas Curriculares o una Asignatura Optativa	6
Trabajo Fin de Máster	6
<b>TOTAL ECTS</b>	<b>120</b>

Módulo	Curso 1º		Curso 2º		Total ECTS
	1º Semestre	2º Semestre	1º Semestre	2º Semestre	
1. Modelización Actuarial y Financiera	18	12	18	6	54
2. Finanzas	-	18	12	12	48
3. Entorno jurídico, fiscal y regulador	12	-	-	6	18
4. Prácticas Externas Curriculares	-	-	-	6	6
5. Trabajo Fin de Máster	-	-	-	6	6
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30*</b>	<b>132**</b>

\* El total de créditos del 2º semestre del 2º año es 30 ECTS porque el estudiante debe escoger entre una asignatura optativa del módulo 1 (Demografía) o del módulo 2 (Derivados Financieros) o realizar el módulo 4 (Prácticas Externas Curriculares).

\*\* El total de créditos del plan de estudios es 120 ECTS y se ofertan dos optativas de 6 ECTS, una de las cuales puede sustituirse por las Prácticas Externas Curriculares.

## Plan de Estudios

Curso 1º			
Primer Semestre		Segundo Semestre	
Derecho del Seguro, Bancario y Normas Deontológicas		Análisis y Gestión de Activos de Renta Fija	
Estadística Actuarial I		Contabilidad de Entidades Financieras y Aseguradoras	
Matemática Actuarial Vida I		Estadística Actuarial II	
Procesos Estocásticos para las Finanzas y los Seguros		Finanzas Corporativas	
Regulación Actuarial y Financiera		Matemática Actuarial Vida II	
Total ECTS*	30	Total Créditos *	30
Curso 2º			
Primer Semestre		Segundo Semestre	
Gestión de Activos y Pasivos		Fiscalidad de las Operaciones Actuariales y Financieras	
Gestión de Riesgos		Solvencia	
Matemática Actuarial No Vida		Teoría de Carteras	
Previsión Social		Prácticas Externas Curriculares o una de las siguientes optativas:	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Derivados Financieros</li> <li>▪ Demografía</li> </ul>	
Programación Aplicada a Problemas Actuariales y Financieros		Trabajo Fin de Máster	
Total Créditos	30	Total Créditos	30

\*Todas las asignaturas se componen de 6 créditos ECTS



### Colaboraciones y Prácticas en Empresas

En la Titulación se llevan a cabo distintas actividades de colaboración con empresas como Prácticas en Empresas, Jornadas, Seminarios, Cursos, Talleres, Visitas a Entidades y Organismos relacionados con el sector financiero y asegurador, Proyectos de Investigación, etc. que permiten tener un contacto más directo con la realidad profesional.

Las Prácticas Externas Curriculares constituyen una **alternativa curricular** optativa por medio de la cual, los alumnos, al tiempo que obtienen ECTS, consiguen una formación integral mediante la aplicación práctica en la empresa de los conocimientos adquiridos en el Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras (MUCAF), facilitándoles la oportunidad de incorporarse al mundo profesional con un mínimo de experiencia.

### Programas de Intercambio

El Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras (MUCAF) es de gran relevancia académica para la transmisión de los conocimientos exigidos por el *Core Syllabus* (*International Actuarial Association* y *Groupe Consultatif Actuariel Européen*), que resume los conocimientos necesarios para avalar la formación mínima para el ejercicio de la función actuarial. El cumplimiento del *Core Syllabus for Actuarial Training in Europe* facilita la movilidad de actuarios entre países y simplifica el intercambio de estudiantes.

Los intercambios de alumnos y profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales con otras Universidades se canalizan a través de la participación en los distintos **Programas de Movilidad** existentes, como los Programas de la Unión Europea, los Programas de Destino Convenio con Universidades Americanas y el resto del mundo, y los Programas de movilidad con Universidades Españolas.

Una estancia de estudios en otra Universidad constituye una experiencia sumamente positiva, tanto desde el punto de vista académico como de enriquecimiento personal, al mismo tiempo que aporta un alto valor añadido al Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras.

### Salidas profesionales

Los titulados del Máster en Ciencias Actuariales y Financieras (MUCAF) podrán ejercer las siguientes profesiones: Actuario de Seguros, Analista de Riesgos, Director Técnico de Seguros de Vida, Director Técnico de Seguros No Vida, Director Financiero, Auditor y Consultor, etc.

En concreto, sus salidas profesionales son:

- En el sector privado: en departamentos de dirección, administración y control de riesgos de entidades aseguradoras, mutualidades de previsión social, entidades de crédito, entidades de financiación, sociedades y agencias de valores y empresas no financieras.
- En el sector público: en departamentos de supervisión y control de operaciones financieras y de seguros, específicamente en la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Banco de España y Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Como profesionales liberales (independientes o asociados) y consultores actuariales y financieros.

Las titulaciones en Ciencias Actuariales y Financieras son las que tienen mayor tasa de empleo entre todas las titulaciones de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas según un estudio realizado por el Ministerio de Educación cuyos resultados se publicaron a finales de 2014.

El Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras (MUCAF) es imprescindible para el desarrollo profesional y tiene una clara orientación al mercado laboral o empleabilidad. Para ingresar en los Colegios de Actuarios es necesario tener alguna de las titulaciones siguientes: Actuario de Seguros, Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras y aquellos que sean homologados o convalidados a los anteriores en la forma legalmente establecida. En este sentido el Máster en Ciencias Actuariales y Financieras (MUCAF) por la Universidad de León ha recibido la conformidad del Instituto de Actuarios Españoles para que los alumnos que obtengan esta titulación puedan colegiarse para poder ejercer la profesión de Actuario.

El Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras (MUCAF) es fundamental para el perfil científico del titulado porque recibe una formación técnica y unos conocimientos especializados que posibilitan su incorporación a los Estudios de Doctorado.

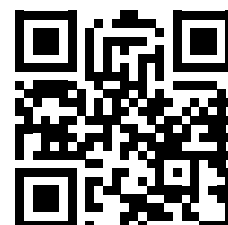
Además del Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras (MUCAF), en la **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales** se imparten las siguientes titulaciones: el Grado en Finanzas, Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Economía, Grado en Comercio Internacional, Grado en Marketing e Investigación de Mercados y el Grado en Turismo, así como diferentes Másteres y Estudios de Postgrado.

### Información de contacto

Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.  
Teléfonos: 987 291424 / 987 293282  
E-mail: [feeadm@unileon.es](mailto:feeadm@unileon.es)

**Coordinadora:** Carmen González Velasco.  
E-mail: [carmen.gvelasco@unileon.es](mailto:carmen.gvelasco@unileon.es)

**Enlace:** [www.mucaf.unileon.es](http://www.mucaf.unileon.es)








## Tus objetivos son los nuestros

La profesionalización y la especialización son las apuestas en la enseñanza universitaria de posgrado. Por eso ofrecemos **41 másteres oficiales** en todas las ramas del conocimiento. La oferta incluye títulos con una orientación eminentemente investigadora y que proporcionan una cualificación profesional de alto nivel.



[www.unileon.es](http://www.unileon.es)

 987 293 463

 [posgrado@unileon.es](mailto:posgrado@unileon.es)

**MU  
CAF**

Máster Universitario en  
Ciencias Actariales y Financieras